



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA EL PROGRAMA BANCO DE ENSAYOS DE CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN, S.A.U.

Siendo las 12:00 horas del día 3 de octubre de 2022, se reúne la comisión de Adjudicación de plazas para el programa del Banco de Ensayos de Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U. (en adelante Valnalón).

Asisten a la reunión las siguientes personas, miembros de la comisión de adjudicación: Doña Sara Cillero Rodríguez (Coordinadora General de Valnalón y Doña Natalia Díaz González (Técnica del COE).

El día 22 de Septiembre de 2022 se publicaron las Bases de la Convocatoria del Programa Banco de Ensayos en la página web de Valnalón y en el portal Trabajastur.

El periodo para presentar solicitudes era del 22/09/2022 hasta el 29/09/2022.

Se acredita, a través del registro de Valnalón que se han presentado, en tiempo y forma, las siguientes personas emprendedoras, para las cinco plazas disponibles de este programa:

Nº	Registro	Nombre y Apellidos	Nombre del proyecto
1	855/22	Jorge Gayo Rodríguez	Magnetia
2	845/22	Enol Sánchez Fernández	Ahumados El Guajón
3	854/22	Candela Guerrero Suárez	Por definir
4	853/22	Ángel Arce Pérez	AMAP GRUPOS
5	841/22	Ana Isabel Díaz Vidal	Por definir
6	847/22	Adrián Menéndez Pérez	Redestur
7	856/22	Manuel Martínez Álvarez	Basilisco Studio



Tras las oportunas comprobaciones se procede a su valoración según las Bases publicadas en la Convocatoria del programa, obteniendo los siguientes resultados:

Nº	Nº registro	Nombre y apellidos	Nombre Proyecto	PROBABILIDAD DE CONVERTIRSE EN EMPRESA			SECTOR DE ACTIVIDAD			UBICACIÓN DEL PROYECTO			FORMACIÓN EMPRENDEDORES/AS			SITUACIÓN PERSONAL			TOTAL
				BAJA	MEDIANA	ALTA	OTROS	TECNOLÓGICO	INDUSTRIAL Y CREATIVO	MUNICIPIOS DE + DE 50.000 H.	MUNICIPIOS DE 49.999 A 2.000 H.	MUNICIPIOS - DE 1.999 H.	ESO	BACHILLER o F.P. GRAD MEDIO	UNIVERSITARIA o F.P. GRADO SUPERIOR	EDAD INFERIOR A 50 AÑOS	EDAD IGUAL O SUPERIOR A 50 AÑOS	PERSONA CON DISCAPACIDAD	
				5	15	40	5	10	15	5	10	15	5	10	15	5	10	15	
1	855/22	Jorge Gayo Rodríguez	Magnetia			40	5				10				15	5			75
2	845/22	Enol Sánchez Fernández	Ahumados El Guajón		15					15	10				15	5			60
3	854/22	Candela Guerrero Suárez	Por definir			40	5				10				15	5			75
4	853/22	Ángel Arce Pérez	AMAP GRUPOS	5			5			5					15	5			35
5	841/22	Ana Isabel Díaz Vidal	Por definir			40	5				10		10			5			70
6	847/22	Adrián Menéndez Pérez	Redestur		15		5							15	5				55
7	856/22	Manuel Martínez Álvarez	Basilisco Studio			40				15					15	5			90

Con este resultado Valnalón se puso en contacto con los cinco proyectos seleccionados para comprobar el cumplimiento de los requisitos con el siguiente resultado:

- Doña Candela Guerrero Suárez renuncia la plaza por incompatibilidad de los horarios exigidos del programa.
- Don Enol Sánchez Fernández solicita pasar a la reserva por incompatibilidad temporal de horarios del programa exigido.

Como resultado de ello, las valoraciones finales con las cinco plazas adjudicadas son las que se recogen con mayor puntuación en la tabla siguiente:





Nº	Nº registro	Nombre y apellidos	Nombre Proyecto	PROBABILIDAD DE CONVERTIRSE EN EMPRESA			SECTOR DE ACTIVIDAD			UBICACIÓN DEL PROYECTO			FORMACIÓN EMPRENDEDORES/AS			SITUACIÓN PERSONAL			TOTAL	PLAZAS
				BAJA	MEDIANA	ALTA	OTROS	TECNOLÓGICO	INDUSTRIAL Y CREATIVO	MUNICIPIOS DE + DE 50.000 H.	MUNICIPIOS DE 49.999 A 2.000 H.	MUNICIPIOS - DE 1.999 H.	ESO	BACHILLER O F.P. GRAD MEDIO	UNIVERSITARIA O F.P. GRADO SUPERIOR	EDAD INFERIOR A 50 AÑOS	EDAD IGUAL O SUPERIOR A 50 AÑOS	PERSONA CON DISCAPACIDAD		
				5	15	40	5	10	15	5	10	15	5	10	15	5	10	15		
1	855/22	Jorge Gayo Rodríguez	Magnetia			40	5					10			15	5			75	SEGUNDO
2	845/22	Enol Sánchez Fernández	Ahumados El Guajón		15					15		10			15	5			60	RESERVA
3	854/22	Candela Guerrero Suárez	Por definir			40	5					10			15	5			75	RENUNCIA
4	853/22	Ángel Arce Pérez	AMAP GRUPOS	5			5				5				15	5			35	QUINTO
5	841/22	Ana Isabel Díaz Vidal	Por definir			40	5					10		10		5			70	TERCERO
6	847/22	Adrián Menéndez Pérez	Redestur		15		5					15			15	5			55	CUARTO
7	856/22	Manuel Martínez Álvarez	Basilisco Studio			40				15		15			15	5			90	PRIMERO

Para que conste a los efectos oportunos:

Sara Cillero Rodríguez  
Coordinadora General

Natalia Díaz González  
Técnica del COE

Fdo. María Pérez Pérez  
Directora – Gerente  
Valnalón



